

# Presentación

Lex, Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas se complace en presentar el Volumen 7, Número 23, con valiosos aportes provenientes de países hermanos como México y Perú. Estas dos investigaciones ofrecen una invitación a la reflexión sobre temáticas de gran relevancia social. Cada contribución no solo enriquece el conocimiento jurídico, sino que también destaca la importancia de la colaboración internacional en la discusión y comprensión de temas jurídicos y sociales. Este volumen refleja el compromiso de Lex en proporcionar una plataforma para la difusión de investigaciones significativas que promueven el diálogo interdisciplinario y la mejora continua en el ámbito jurídico.

El artículo, *Rescate de los ríos como recurso hídrico, estudio jurídico comparativo: Colombia, Ecuador y México*, de los autores: José Armando Castillo Montufar, José Antonio Soto Sotelo y Leonel Cásares García se centra en analizar los derechos de los ríos como recurso hídrico esencial, destacando la contaminación de los ríos como la variable independiente bajo investigación. La variable dependiente es el reconocimiento total de los derechos de los ríos. El objetivo es comparar la legislación de Ecuador, Colombia y México en cuanto al reconocimiento de los derechos de los ríos. Utilizando un enfoque sociojurídico con métodos deductivos y comparativos, la investigación concluye que la contaminación de los ríos representa una seria problemática ambiental en Ecuador, Colombia, México y a nivel mundial.

Por otro lado, el artículo: *Principio de interés superior del niño y proceso de omisión de prestación de alimentos*, de los autores: Michael Jimmy Palacios Paitan y Melvin Villanera Lino se focaliza en la omisión de prestación de alimentos como el delito más grave en el sistema penal peruano, con una muestra de 90 mujeres y utilizando un enfoque cuantitativo con un diseño correlacional no experimental. Los resultados revelaron una relación positiva y significativa entre el proceso del delito de omisión de prestación de alimentos y la aplicación del principio de interés superior del niño, respaldado por un coeficiente de Rho de Spearman de 0.078 con un valor de significancia de  $P = 0.000$ .

Les invitamos a que puedan mandar sus investigaciones para los siguientes números de esta gestión.



Escanea en tu dispositivo móvil  
o revisa este artículo en:

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i23.165>

